Diario Balear.

MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1829.

San Márcos papa y mártir.

Sale el sol á las 6 y 18 minutos y se pone á las 5 y 42 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre pago de libranzas á las clases militares.

El Rey nuestro Señor se ha enterado con detenimiento y especial solicitud del espediente instruido en la secretaría del despacho de la Guerra de mi cargo en orden al atraso de pagos que han esperimentado en la ordenacion de Granada las clases militares que recibieron libranzas sobre la intendencia de Málaga, y que esta no satisfizo. S. M. observando por diferentes partes del capitan general de Granada, dados mensualmente en cumplimiento de las Reales órdenes de 5 de noviembre, 11 de diciembre y 29 de junio últimos sobre la puntual asistencia de las tropas y clases militares; reconociendo por la serie de partes del ordenador de Granada desde el 10 de junio hasta el 1.º de agosto, y señaladamente por los

partes documentados de 1.º y 5 de este último mes del referido capitan general, que en la intendencia de Málaga no se hacian efectivas las libranzas, y se repetian con frecuencia tan desagradables quejas: que por estas causas ha mandado S. M. que por la pagaduría general militar se enviasen inmediatamente y á todo costo los fondos que supliesen las libranzas no satisfechas en la tesorería de distribucion de Málaga: deseando S. M. corregir de raiz estos males, y circunscribir de tal modo la responsabilidad propia en las respectivas operaciones de las autoridades y agentes de la administracion, que aquella no pueda eludirse, descargarse, envolverse ni confundirse, ha tenido á bien mandar lo siguiente:

1.º Los ordenadores gefes de Hacienda militar cumplirán literalmente lo prevenido en Real orden de 30 de junio, dirigida al intendente general, de la que se dió conocimiento á los capitanes generales de las provincias; y es obligacion de los ordenadores asegurarse de la puntual asistencia de las tropas y pagos de las clases, sin contentarse con suposiciones gratuitas, ó con reputar pagado todo aquello de que no se tuvo parte en contrario; evitando de este modo que vengan despues las quejas á contradecir tardiamente aquellas suposiciones.

2.º Los habilitados ó apoderados de las clases, sin perjuicio de los partes á las autoridades militares, darán cuenta directamente á los ordenadores, gefes de Hacienda militar, de si las libranzas espedidas, ó cartas de pago que recibieron de la pagaduría principal, fueron ó no satisfechas en las tesorerías de distribucion adonde se habia girado el pago, ó donde por el director del Real Tesoro se habian puesto á disposicion de los pagadores militares las cantidades señaladas.

3º Si las libranzas no se realizaron y pagaron á su presentacion, ó segun los plazos marcados por el director del Real Tesoro, se observará en todo su rigor lo prevenido en la regla 13 de la Real orden de 15 de marzo de 1827, comunicada por el ministerio de Hacienda, y cuyo olvido es reparable: esto es, »que cuando una libranza no fuere satisfecha, se pondrá por el contador de provincia una nota que asi lo esprese en la libranza, y con ella el interventor del distrito, luego que se presente, abonará á la clase á quien se habia dado, y cargará al Real Tesoro." En cumplimiento de cuya regla los contadores de provincia deben espresar en dicha nota las causas por que la libranza no fue satisfecha.

4º Quedan responsables los habilitados, apoderados, y en general todos los tenedores de libranzas, del atraso y dilacion de pagos que sufran las clases que representan, ó de quien tienen el poder, si despues de presentadas aquellas libranzas no las devuelven con la nota prevenida en el caso de no ser satisfechas, dirigiéndolas al ordenador gefe de Hacienda militar para los efectos prevenidos en la regla antecedente; quienes en su vista tomarán las providencias que demarca la referida Real orden de 30 de junio último.

5º No servirá de escusa el raro caso en que un contador de provincia, faltando á lo mandado en la citada regla 13 de la Real orden comunicada por el ministerio de Hacienda en 15 de marzo de 1827, se niegue á poner la nota de que trata el punto 3º; pues que en este caso la obligacion de los tenedores de las libranzas estará reducida á entregar ó remitir la libranza al ordenador militar, espresando que el contador se negó al cumplimiento de lo referido, á fin de que en cualquiera evento no queden elu-

didas las disposiciones de S. M., y pueda acordar las providencias ulteriores contra los infractores.

6º Finalmente S. M. manda que se establezca desde luego en Málaga una pagaduría militar, adelantándose esta medida al establecimiento anunciado de las pagadurías militares subalternas. De Real orden &c. Madrid 31 de agosto de 1829.=Zambrano.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 23 de setiembre.

Habiéndose definitivamente arreglado el itinerario del viaje de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. FRANCISCO DE PAULA y su AUGUSTA ESPOSA segun á continuacion se espresa, está dada la orden de la partida de SS. AA. para el dia de hoy 23 á las ocho de la mañana.

Dias.					*Leguas*
23	comer en. .	Aranjuez.	dormir en. .	Quintanar.	$17\frac{1}{2}$
24	. . . .	Pedroñeras.	. . . .	Minaya.. .	$10\frac{3}{4}$
25	. . . .	Albacete.	. . . .	Villar. . .	13
26	. . . .	Venta del Conde. .	. . . .	Valencia. .	$22\frac{1}{4}$
27	. . . .	Murviedro.	. . . .	Castellon. .	11
28	. . . .	Alcalá de Chisbert.	. . . .	S. Cárlos. .	$13\frac{1}{2}$
29	. . . .	Perelló.	. . . .	Cambrils. .	$13\frac{1}{2}$
30	. . . .	Zaragoza.	. . . .	Barcelona.	$15\frac{1}{2}$
					117

Acompañan á SS. AA. el confesor y la servidumbre siguiente.

Un gentilhombre.=Una azafata.=Una camarista.=Una moza de retrete.=Un ayuda de cámara.=Un médico.=Un pagador.=Un encargado del guardaropa.=Tres mozos de recados.=Un gefe de cocina y repostería.=Dos ayudantes de id.=Y un oficial de coches.

(*C. L. y M*).

De Paris con fecha 14 de este dicen lo que sigue.

Escriben de Odessa el 24 de agosto, que segun un correo estraordinario que llevaba á S. Petersburgo las llaves de Andrinópolis, el general Diebitsch iba á continuar su marcha sobre Constantinopla. =El *Observador austriaco* de 5 del corriente, recibido por estraordinario en Francfort el dia 8, da la importante noticia de haber salido ya el reis-effendi para el cuartel general del conde Diebitsch.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

En 4 de agosto se colocó solemnemente en la ciudad de Jaca la primera piedra de la iglesia y convento de religiosos franciscos, con asistencia de las personas de autoridad eclesiásticas y civiles.

Han sobrevenido varias tempestades en Cataluña los últimos dias de dicho mes. Una de ellas en las cercanías de Mataró ha causado grandes estragos en los campos, y roto con los torrentes de agua la carretera por varias partes.=Se ha dado principio en Barcelona á la cañería, que ha de conducir el agua para las fuentes del paseo que media desde la ciudad al arrabal de Gracia. Las demas obras continúan sin intermision. El 16 de agosto se bendijo y abrió la iglesia del convento de Capuchinos nuevamente reedificada en la calle de Fernando vii. Al otro dia fueron trasladadas en procesion solemne, desde la catedral á dicha iglesia, las reliquias de su santa titular. =Igualada, villa de Cataluña, rica, industriosa, y casi de 89 moradores, que hasta ahora carecia de aguas potables, teniendo que surtirse de ellas á largas é incómodas distancias, ha celebrado con demostraciones de alegría sincera el dia de su patrono S. Bartolomé, en que principió á gozar de este imponderable beneficio. Desde la víspera discurrieron danzas y músicas alegres por las calles, hubo iluminacion general,

anunciando la solemnidad y júbilo comun. En la mañana del 24, despues de los divinos oficios, se celebró procesion general con asistencia de todos los empleados civiles y militares, y se bendijo con las ceremonias eclesiasticas la fuente colocada al fin de la calle de la Rambla, primera de las cuatro que deben construirse. El alcalde mayor abrió luego los tres copiosos caños á la voz de VIVA EL REY, que fue repetida con entusiasmo por todo el pueblo. Durante el acto se cantaban letras análogas por la música, y se elevó un grande globo aerostático á la conclusion. Siguieron los bailes y música por la tarde y noche, acompañados de fuegos artificiales y de iluminacion en todo el pueblo; y continuaron los regocijos al dia siguiente, en el cual se elevaron otros dos globos, y se repitió la iluminacion y fuegos en la plaza mayor, donde estaba desde el principio colocado bajo magnífico dosel el retrato augusto del Soberano. El pueblo, ansioso de gozar la agradable y suspirada vista del agua, corria de una en otra, desde la nueva fuente á la provisional, formada de nuevo tambien en la plaza de la Cruz, con dos caños y un surtidero. Las funciones fueron mas lucidas por el nuevo aspecto de la poblacion, cuyas principales calles se han blanqueado y pintado en gran parte, y singularmente el caserío de la plaza; activando el alcalde mayor esta obra en todas las restantes de la villa: fueron ademas concurridísimas, no solo del vecindario, sino de los pueblos comarcanos. Todos bendecian la generosidad del REY nuestro Señor en haber concedido los arbitrios suficientes para dispensar tan importante bien á este pueblo; y aplaudian el zelo del alcalde mayor D. Benito Joaquin Velez de Hoyos, á cuyos afanes, ausiliados por el ayuntamiento, es deudor de tantas mejoras.

En los cuatro dias desde el 18 al 21 de agosto celebraron ecsámenes de los alumnos de su colegio los PP. de las escuelas Pias de la villa de Almodóvar del Pinar, provincia de Cuenca. Pronunciado por uno de los seminaristas un discurso sobre las obligaciones del cristiano, se siguió el certámen de doctrina cristiana, y sucesivamente los ejercicios de ortología y caligrafía con la esposicion de planas en el dia primero; los de aritmética, historia sagrada, elementos geográficos y reglas de urbanidad en el segundo; los de rudimentos y sintácsis latina, principios y cómputos cronológicos é historia de España en el tercero, á que se dió principio con un discurso sobre la necesidad del estudio de las letras, y se puso fin con una composicion poética, dirigida á los concurrentes: el cuarto dia, despues de pronunciado otro discurso sobre las causas del atraso de los jóvenes en el estudio de la lengua latina, siguió la traduccion al castellano de los autores clásicos de este idioma, cuyas obras en prosa y verso se analizaron retórica y poéticamente, esplicando los puntos mitológicos. Los alumnos presentados en este dia, fueron ecsaminados tambien en la gramática francesa, y tradujeron del Telémaco. Los ejercicios se amenizaron con varias fábulas de Iriarte y Samaniego, recitadas en los intermedios por los de mas corta edad, y terminaron con una égloga, representada en trage pastoril ante el retrato de nuestro Soberano, alusiva á la proteccion con que fomenta S. M. el estudio de las ciencias y de las artes. Los mas aventajados fueron premiados con medallas de plata, y decorados con lazos los otros que se distinguieron. El ayuntamiento y clero, el numeroso y escogido concurso, tanto de este pueblo como de las inmediaciones, y los voluntarios Realistas que hacian los honores al augusto retrato, dieron las mas

evidentes muestras de complacencia por la sólida instruccion que manifestaron estos jovencitos en todos los ramos de su enseñanza.

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 5 *del corriente.*

De Barcelona el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Nicolas Vivó, en lastre y la correspondencia.

De Tarragona el id. S. Rafael, su patron Juan Bautista Santandreu, con 2 pasageros, trigo y géneros.

Despachadas el 3. Para Aguilas la bergantina San Antonio, su patron Gil Bauzá, en lastre.

Para Tarifa el id. Ntra. Sra. de la Salud, su patron Pedro José Tomas, en idem.

Para Algeciras el id. Ntra. Sra. de la Soledad, su patron D. Juan Alemany, en idem.

AVISOS.

Quien quiera comprar dos tiendas ó botigas en el Borne números 23 y 24, y los dos pisos junto á las mismas número 25, puede tomar conocimiento de su dueño en esta oficina.

Se desea encontrar un jóven que esté corriente en el leer, escribir y cuentas, y mejor si ha cursado algunas escuelas: en esta librería darán razon del sugeto que lo colocará.

El javeque S. Antonio de Padua, correo de Barcelona al mando del patron Miguel Estade, saldrá para su destino el sábado 10 del corriente: admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.